



Cuestionan prisa por aprobar la enmienda

| Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

LA BARRA MEXICANA, Colegio de Abogados (BMA) dejó ver su preocupación por lo que, dijo, se está llevando con celeridad respecto a la convocatoria de algunos foros gubernamentales sobre la reforma al Poder Judicial (PJ).

A través de un comunicado, hizo un llamado a que los debates organizados por la sociedad civil, especialmente los liderados por las principales instituciones jurídicas del país, se realicen con formalidad y rigor, a fin de que sus conclusiones sean consideradas para la aprobación de la reforma judicial.

La asociación destacó la necesidad de una reforma judicial integral para garantizar el acceso a la justicia y fortalecer el Estado de derecho.

“Expresamos nuestra preocupación por la celeridad con la que han sido convocados algunos foros gubernamentales y la prisa por aprobar la iniciativa de reforma. Hacemos un llamado para que los debates organizados por la sociedad civil, especialmente los liderados por las principales instituciones jurídicas del país”; señala el comunicado de la Barra Mexicana.

Asimismo, señaló que en atención al llamado de la doctora Claudia Sheinbaum para promover espacios de discusión y diálogo sobre la reforma judicial, y para asegurar una amplia participación de colegios de abogados y escuelas de Derecho, la BMA ha organizado una Jornada Nacional de Diálogos sobre la reforma judicial a través de sus comisiones de estudio y ejercicio profesional y de sus capítulos en los diferentes estados de la República Mexicana.

Adicionalmente, refieren que los foros incluyen la participación de diversas instituciones federales y locales, como cámaras de comercio e industria, universidades, escuelas de Derecho y representantes de la judicatura. Los coloquios comenzaron a principios de julio de 2024 y se extenderán hasta finales de septiembre de 2024.

“La Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C. (BMA) subraya la necesidad de una reforma judicial integral para garantizar el acceso a la justicia y fortalecer el Estado de derecho. La función del Poder Judicial es vital para mantener el equilibrio institucional entre los poderes del Estado, así como para la estabilidad democrática y económica del país”, concluyen.

4

Foros realizará la BMA sobre la reforma al PJ